

arrojaban que de cada 100 estudiantes que habían comenzado la primaria, 9 ingresaban a la secundaria; de estos sólo dos ingresaban a la Universidad. De 100 que cursaban estudios superiores sólo se graduaban doce. Es decir, que solamente el 0.24% de los que empezaban la educación primaria llegaba a concluir una carrera profesional.

Los datos expuestos, dejaban al descubierto los fracasos y errores del sistema educativo mexicano. Sin embargo para esos años estaba llegando a su fin el "Plan de Once Años": que tenía como objetivo primordial, el dotar a la población en edad escolar de la educación básica. Este plan lo había iniciado Jaime Torres Bodet en 1958, cuando fue Secretario de Educación. En 1970, el país tenía cerca del 50% de su población con menos de 15 años y la tasa de crecimiento era de 3.5% anual, mientras que la de mortalidad estaba decreciendo, por lo que el promedio de vida alcanzó los 62 años.

Sobre la base de los resultados del estudio, se realizó una proyección poblacional para la U.A.N.L. que cubriría toda la década de los setenta. El cual señaló que la "Universidad Autónoma de Nuevo León crecería según estimaciones, a una tasa promedio anual del 9.17%. En 1972, la población escolar era de 31 mil educandos, y la proyección, según tendencias específicas estudiadas para cada área, pronosticaban que se contaría con aproximadamente 63 mil estudiantes para 1980"

(Chapa, 1975. p. 107). Las estimaciones se quedaron cortas, porque ya para 1976 la universidad contaba con más de 65 000 mil estudiantes, lo cual representó un aumento de más del 100% en la matrícula de la universidad.

Este fenómeno no fue exclusivo de la U.A.N.L. ya que durante de régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), la matrícula total de la enseñanza superior se incrementó en un 134.7% total, y en un 22.5% anual. Se pasó de 118 a 196 escuelas de enseñanza superior en todos los niveles y pasó en 1970 de 427 635 a 1 003 985 estudiantes de educación superior en 1976, y en las licenciaturas pasaron de 271 275 en 1971 a 542 695 alumnos para 1976, un incremento de 109. 84% total e incrementos anuales de 15.69%.

En el ámbito de la U.A.N.L. fue en el rectorado de Luis Eugenio Todd, cuando se instrumentó una estrategia que respondiera al acelerado crecimiento de la demanda de espacios educativos. Parte primordial de esta estrategia se dio al comienzo de su período, cuando se crearon nueve preparatorias en 1974; la número 15 en Madero con extensión en la colonia Florida en Monterrey; la 16 en San Nicolás, la 17 en Ciénaga de Flores; la 18 en Hidalgo; la 19 en Villa de García; la 20 en Villa de Santiago; la 21 en China y la Preparatoria Técnica Médica. Terminaría su mandato con un total 10 nuevas preparatorias, es decir, se crearon 9 en el inicio y una más a lo largo de su período.

A consecuencia de esta estrategia, durante el período de Luis E. Todd, la U.A.N.L., absorbía el 80% de toda la demanda del sistema educativo superior de la entidad; además crecía por encima de la media nacional, a un promedio anual del 19%. Al finalizar el rectorado de Todd, la U.A.N.L., tenía 22 facultades y escuelas, con 58 carreras y 23 preparatorias. Quince facultades impartían posgrado. El 50% de los alumnos se concentraba en las licenciaturas.

Año	Población Escolar	Nuevo Ingreso	Egresada
1973	35 427	8 029	6 504
1974	46 348	9 558	7 009
1975	53 695	12 893	9 964
1976	65 634	13 630	8 005
1977	75 207	14 718	8 995
1978	89 200	15 496	11 444
1979	98 455 ¹	3 031	12 992

¹ Estimada sobre la base de las proyecciones de población realizadas por la Dirección de Planeación.

Fuente: Informe de Actividad 1973-1979. Dr. Luis Eugenio Todd. U.A.N.L. p. 29.

Orígenes de un proyecto

La carrera de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública nació a nivel nacional en el año de 1951 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para 1958, se reformó su plan de estudios con una tendencia interdisciplinaria, con mayores asignaturas relativas a México y se empezaron a dar cursos optativos. La siguiente reforma se instrumentó hasta 1966; la carrera tenía una estructura curricular de carácter general y poco especializado, con un fuerte influjo jurídico formal. En 1971, se tomó por primera vez en cuenta al mercado laboral y se creó el Centro de Estudios Políticos (*Evaluación curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública*, comisión local de la carrera de Ciencia Política. En la *Revista Estudios Políticos UNAM*, México, 1995). En estos años otras universidades del país empezaron a impartir la carrera, como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Como se había mencionado las facultades y escuelas de la U. A. N. L. instrumentaron diversas respuestas a la creciente demanda social de nuevas

carreras. Como parte de éstas se crearon en 1974 en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dentro del proyecto de reforma académica denominado «UNIVERSIDAD ABIERTA» (UA), los colegios de Ciencias Políticas, Comunicación y Criminología. La finalidad que buscaban las autoridades universitarias con la creación de estas disciplinas, era en primer lugar, como ya se mencionó, responder a la demanda del mercado de trabajo; en segundo lugar, se buscaba diversificar las opciones de estudios profesionales, para así evitar que la mayoría del estudiantado se concentrara en las carreras de Leyes y de Comercio. Desde los primeros semestres de su creación, el colegio que tuvo más estudiantes fue el de Comunicación, seguido por Políticas.

Por lo que respecta al Colegio de Ciencias Políticas, comenzó en febrero de 1975 a ofrecer la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas. Su primer coordinador académico fue el Lic. Raúl Lozano Martínez, contando en el acto inaugural con la presencia del Lic. Raúl Rangel Frías, ex gobernador del Estado, quien dictó una conferencia sobre la utilidad de la nueva carrera.

Como se menciona, la creación de la licenciatura en Ciencias Políticas, surge del proyecto de la «UA», el cual fue elaborado por el entonces director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Lic. Neftalí Garza Contreras (Q.E.P.D.). Un director

considerado por los alumnos, como una persona con una actitud tolerante, visionaria y muy plural para su época. El proyecto de la «UA» implicaba una modificación al sistema tradicional y el replanteamiento de la secuencia y contenido de los programas de estudio.

Para la instrumentación del proyecto, se contó con los apoyos del Rector de la Máxima Casa de Estudios de esa época, el Dr. Luis Eugenio Todd y el gobernador del Estado, Lic. Pedro Zorrilla Martínez.

El proyecto «UA» buscaba los siguientes objetivos:

- ♦ Mayor eficacia y calidad en la impartición de los cursos, promoviendo la investigación y adecuando las estructuras magisteriales;
- ♦ Mejorar la instrucción práctica de la enseñanza;
- ♦ Diversificar, ofreciendo más opciones de carreras profesionales;
- ♦ Personalizar, estimulando la responsabilidad de cada alumno y otorgando a su interés, capacidad y aptitudes así como la determinación para acelerar o dilatar el término de su instrucción formal;
- ♦ Ofrecer un sistema binario para quien opte por el sistema tradicional. Los objetivos de manifestación externa aspiran a:

- ♦ Promover la apertura de la educación profesional a un número mayor de población, incorporando bajo ciertos criterios a las personas autodidactas;
- ♦ Mayor participación de la Facultad con la sociedad y de la sociedad en el proceso educativo de la Facultad. Promover la participación de ex alumnos, de funcionarios, sindicatos, centros de producción, de servicios y de comunicación, procurando ejercitar el principio de Educación Permanente; y
- ♦ Descentralizar los servicios educativos que se ofrecen mediante Maestros Honoríficos, tanto en la misma ciudad como en los centros de población alejados de ésta, facilitando el arraigo y la preparación profesional en su lugar de origen. Estos propósitos no son, obviamente, limitativos, pero sí enuncian con todo nuestro empeño la necesidad de una transformación". (Chapa Cantú, Everardo, *La Reforma Educativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L.* Revista *Derecho y Ciencias Sociales*. Editorial Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Índice Volumen III: Números 7 -9 1975/1976)

Del análisis de los objetivos del proyecto, se concluye que estos resultaban demasiado ambiciosos para su época al prever, por ejemplo, la creación de un sistema que permitiera al estudiante llevar su propio ritmo de adquisición de conocimiento. También, se buscaba que los alumnos

que trabajaran pudieran incorporarse a la educación. Se sostenía que el método tradicional por horarios era un obstáculo, el cual limitaba las aspiraciones de los alumnos y se proponía "que la responsabilidad reemplace a la obligación" (Chapa, 1976: 109). Además, se buscaba una mayor intercomunicación en las áreas humanísticas, como las Ciencias Jurídicas, Económicas, la Contabilidad y la Administración de Empresas, con la Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Políticas y de la Comunicación, lo que permitiera una mayor movilidad y facilitaría la conversión de una profesión por otra.

Este plan buscaba la incorporación de aquellas personas autodidactas que no habiendo cursado la preparatoria pudieran incorporarse a la Facultad de Derecho, mediante la condición de acreditar su aptitud para las disciplinas previo examen a título de suficiencia. El mismo proyecto preveía tres tipos de Catedráticos; los Titulares, que llevarían el curso en orden temático; los Maestros Adjuntos, serían auxiliares de los primeros, trabajarían coordinadamente con los maestros Titulares, y los Maestros Investigadores; quienes auxiliarían en la investigación y en la práctica a los alumnos y cubrirían las faltas de los maestros Titulares.

El plan preveía la diversificación de las carreras y se buscaba que la Facultad de Derecho y Ciencias sociales quedará integrada por cinco que serían:

Ciencias Jurídicas.
Criminología.
Ciencias Políticas.
Ciencias de la Comunicación.
Ciencias de la Educación.

De estos colegios se buscaría la creación de nuevas disciplinas, por ejemplo el de Ciencias Jurídicas, funcionaría por Secciones Académicas, partiendo desde el Derecho Público y del Derecho Privado para después especializarse en alguna área en particular. El de Criminología preveía tres carreras la de Criminólogo, Criminalista y Penitenciario. El Colegio de Comunicación se iniciaría con las carreras de Periodismo, Publicista y Publicirrelacionista. El Colegio de Ciencias de la Educación se orientaría hacia nuevas carreras que estimularan la formación de formadores del profesorado y la organización de la investigación para el desarrollo de la educación del país. El Colegio de Ciencias Políticas, comprendería también las de Ciencias de la Administración Pública.

Este proyecto que elaboró el Secretario Académico, Lic. Everardo Chapa Cantú, era muy ambicioso en el plano académico, por lo cual no se implementó al 100%, pero facilitó la creación de tres colegios; el de Criminología, con la especialidad de Criminólogo, el de Ciencias de Comunicación, el cual sólo presentó la especialidad en Periodismo, y el de

Ciencias Políticas, con la especialidad en Ciencias Políticas, habiendo quedado fuera la especialidad en Administración Pública.

Como consecuencia de que sólo se había abierto la especialidad en Ciencia Política, y la propuesta original fue de que se incluyera con Administración Pública, el director Neftalí Garza Contreras, tuvo que negociar con la SEP el ajuste de la carrera. Autorizado el mismo, los alumnos tuvieron que cursar siete materias más de las que originalmente se habían contemplado, pero ante la facilidad de adelantar materias los mismos pudieron concluir de manera satisfactoria en el tiempo previsto.

Del proyecto de carrera presentado por el Secretario Académico Everardo Cantú Chapa e impulsado por el director Neftalí Garza Contreras, al aprobado por las autoridades, existen diferencias marcadas, esto se puede constatar al comparar el Plan propuesto con el aprobado. A continuación se muestran ambos:

Propuesta de Plan de estudios	Plan de 1975
Plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas.	Plan de estudios de la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas. Que se aprobó y que se llevó a la práctica
Primer Semestre Matemáticas. Metodología General. Teoría General del Estado. Introducción a las Ciencias Políticas. Teoría Económica. Sociología.	Primer Semestre Matemáticas. Metodología de las Ciencias Sociales Elementos de Derecho Introducción a las Ciencias Políticas Teoría Económica. Introducción a las Ciencias Administrativas
Segundo Semestre Estadísticas I. Método y Técnica de Investigación Social. Teoría Económica II. Derecho Constitucional. Historia de las Ideas Políticas y Sociales I. Introducción a la Ciencia de la Administración.	Segundo Semestre Probabilidad y Estadística Seminario de Redacción Teoría Económica II Antropología Social Ciencia Política Administración Pública I
Tercer Semestre Ciencia Política. Estadística II. Historia de las Ideas Políticas y Sociales II. Desarrollo Económico y Social de México Sociología del Desarrollo Idioma (Crédito Externo)	Tercer Semestre Ciencia Política II Probabilidad y Estadísticas II Teoría General del Estado Políticas Económicas Sociología Urbana Administración Pública II
Cuarto Semestre Derecho Administrativo. Teoría de la Administración. Derecho Internacional Público. Garantías Individuales. Psicología Social. Problemas Económicas y Sociales de México.	Cuarto Semestre Partidos Políticos y Grupos de Presión I Análisis e Interpretación de Estados Financieros I Derecho Constitucional Admón. Pública en México Desarrollo Social de México

Quinto Semestre Administración Municipal, Estatal y Federal. Finanzas Públicas. Historia del Pensamiento Político en México. Propaganda y Opinión Pública. Sistemas de Gobierno I. Los Partidos Políticos y Grupos de Presión I.	Quinto Semestre Administración Estatal y Municipal Análisis e Interpretación de Estados Financieros II Partidos Políticos y Grupos de Presión II Psicología Social Administración de Recursos Humanos I Derecho Administrativo
Sexto Semestre Los Partidos Políticos y Grupos de Presión II. Sistemas de Gobiernos II. Historia de la Diplomacia de México. Legislación Electoral. Psicología de la Comunicación. Seminario de Redacción.	Sexto Semestre Opinión Pública Sistemas de Gobiernos I. Teoría General de Sistemas Finanzas Públicas Psicología de la Comunicación Administración de Recursos Humanos I
Séptimo Semestre El Poder en México. Seminario sobre Pensadores Políticos. La Democracia en México. Seminario de Oratoria. Admón. y Desarrollo Económico. Organismos Descentralizados Empresas de Particip. Estatal.	Séptimo Semestre Sistemas de Gobiernos II. Teoría de las Decisiones Planificación Económica y Social (Mon. Y C. Pub) Finanzas Públicas Problemas Económicos y Sociales de México
Octavo Semestre El Federalismo en México. La Realidad Política en México. El Orden Mundial. Teoría de las Clases Sociales y Estratificación Social. Proceso Legislativo y Documentación Parlamentaria. Análisis Funcional y Dialéctico del Cambio Social.	Octavo Semestre Planificación Regional (C. Nac y Bal. Pagos) La Realidad Política de México Evaluación de Proyectos Presupuestos Públicos Seminarios de Análisis Políticos Legislación Electoral

Una vez autorizado el Plan de Estudios, se erigió el Colegio de Ciencias Políticas, que empezó a funcionar en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.A.N.L. La licenciatura en Ciencias Políticas era la única que ofrecía el colegio y constaba de 8 semestres con 47 materias. La respuesta de la población estudiantil ante la nueva carrera fue buena, registrándose en la primera generación 65 alumnos; una generación sui-generis puesto que varios de ellos ya tenían estudios de licenciatura; abogados y administradores, incluso dentro de esta destacaban maestros normalistas.

Resaltan dentro de los primeros alumnos registrados, el ahora Doctor Fernando Vázquez Alanís, quien a los pocos días de iniciadas las clases partió a estudiar su posgrado a Francia y regresaría para poner en marcha el Centro de Investigaciones Políticas y de Administración Pública (CIPAD), de la posterior Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. También aparece como uno de los primeros alumnos que ingresaron a ésta carrera, el Lic. Ricardo Antonio Fuentes Cavazos, actual director de la Facultad. En aquel entonces las clases de la licenciatura se impartían en las aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y sólo se ofrecía el turno nocturno. En 1979 egresó la primera generación, misma que estuvo conformada por:

Arminda Garza Montemayor
Silvia Garza Méndez

Fidel Gloria
Oscar H. Guerra Ibañez
Antonio Ayala Lozano (Q.E.P.D.)
María del Rayo Valdés Peña
Virginia González Vela
Luis César Villarreal
Bernardo Rapassun Martínez
Regino Garza de León
María Teresa Ley Juárez Medel

Otros que pertenecieron a la misma generación, pero que no concluyeron sus estudios en ella fueron Arnulfo Solís, Ruperto Villarreal, Armando Villarreal y Lucinda Juana González González.

El padrino de la primera generación fue el gobernador de Nuevo León Lic. Pedro Zorrilla Martínez (1973-1979), quien fue uno de los más fuertes impulsores de la carrera, esto debido a que buscaba la profesionalización de la administración pública. Incluso, llegó a facilitar un edificio público, ubicado en el centro de la ciudad en la esquina de las calles de Zaragoza y Espinosa, para que los estudiantes realizarán diversos eventos: conferencias, simposium y eventos sociales, y así contribuir a elevar la calidad de los egresados.

En cuanto a los maestros, los primeros que impartieron cátedra fueron: Lic. Helio Ayala Villarreal, Ing. Alejandro Jiménez Jauregui, Lic. Obed Jiménez Jauregui, Gustavo Espinosa Míreles, Lic. Gustavo Míreles Quintanilla, Lic. Oliverio Gutiérrez Welsh,

Lic. Carlos Federico Lozano, Lic. Abraham Nuncio, Lic. Rogelio García Páez, Lic. Roberto Benavides González y Lic. Guillermo Campa Nuñez. Dentro de la planta docente, una vez establecida como Facultad estuvieron varios maestros con posgrado en Francia: Lic. Alma Azucena Ureña Fraustro, Lic. Fernando Vázquez Alanís e Ing. Enrique Garza Ramirez.

Durante los años en que la licenciatura se mantuvo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Coordinadores Académicos del Colegio de Ciencias Políticas fueron: Lic. Raúl Lozano Martínez; el primero que dirigió el Colegio, Lic. Everardo Chapa Cantú, Lic. Everardo Flores. Y una vez separado el Colegio y antes de ser designado un director estuvo como último coordinador, el Lic. Joel Serna Cerda.

El nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas

En 1978, se empezó a estudiar la posibilidad de convertir al Colegio de Ciencias Políticas en Facultad, apartándola de la estructura orgánica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dotándole de una estructura autónoma que le permitiera asegurar en mejores condiciones su desarrollo. Este impulso de buscar la separación provino de los mismos estudiantes del Colegio; junto con ellos estaban actuando en el mismo sentido los integrantes de los otros colegios de Criminología y de Comunicación. Los estudiantes se manifestaban en ese sentido, en el Consejo de Representantes

Representantes Estudiantiles de Grupo (CREG). En este órgano de representación estudiantil, los integrantes del Colegio de Ciencias Políticas habían logrado ocupar importantes cargos como la Vicepresidencia en donde estaba Eliseo Castillo Tejeda y la Vicetesorería que ocupó Francisco Felix Garza González.

En el CREG los estudiantes de Colegio de Ciencias Políticas ejercieron una fuerte presión para lograr separar a su Colegio de la Facultad de Derecho. El principal factor que incidió en que el Colegio de Ciencias de la Comunicación lograra antes que el Colegio de Ciencias Políticas su autonomía y convertirse en Facultad, fue el considerable incremento de estudiantes que tuvo desde el inicio de la misma y que las instalaciones de la Facultad de Derecho, resultaban insuficientes para albergar la demanda creciente. En lo que respecta al Colegio de Criminología no pudo separarse por la falta de maestros titulados que pudieran cubrir las plazas que se ocuparían para esta nueva escuela.

El 1 de diciembre de 1978, el Honorable Consejo Universitario de la U.A.N.L. decretó el nacimiento de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, iniciándose su proceso de integración con el nombramiento de sus directivos, en un primer momento estuvo como coordinador Joel Serna Cerda, y después se designó por parte de la honorable Junta de Gobierno de la U.A.N.L. al Lic. Rogelio García Páez como su primer Director.